

## EL GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS POR MEDIO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA EN COORDINACIÓN CON EL INSTITUTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Con fundamento en los artículos 123, apartado B, fracción XIII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 47 fracción V y VI, 88 apartado B de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, 5 fracciones I, II, III, VI y VII, 68, 73 fracciones VI y VII, 77, 78, y 84 de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Zacatecas, 28 fracción III de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Zacatecas, artículo 42 fracción XII de la Ley de las Instituciones Policiales de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Zacatecas, artículos 9 fracción III, 10 fracción IV, 13, 15, 16, 17, 18, 19 fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, 72, 73, 74, 75 y 79 del Reglamento del Servicio Profesional de Carrera Policial de las Corporaciones de Seguridad Pública; y con apego a la Directiva 7.1.3 “Listas de Entrenamiento/ Oportunidades de Entrenamiento” de CALEA (Comisión para la Acreditación de Agencias de Seguridad Pública).

### CONVOCA

A las y los **elementos en activo** de las diferentes Corporaciones de Seguridad Pública, Procuración de Justicia y Personal Administrativo de las mismas, que estén interesados en ingresar a la **Licenciatura en Seguridad Pública Sexta Generación 2022**.

### BASES

Las y los interesados deberán aprobar el examen de admisión y posterior a este cumplir con los requisitos siguientes:

REQUISITOS PARA SU REGISTRO DOCUMENTO	DOCUMENTOS (SOLO EN CASO DE SER SELECCIONADO)
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Estar adscrito a una institución de seguridad pública (constancia).</li> <li>2. Tener por lo menos un año de antigüedad en la función en su caso.</li> <li>3. Aprobados los exámenes de control y confianza en su caso.</li> <li>4. Carta de exposición de motivos.</li> <li>5. Curriculum Vitae.</li> <li>6. Aprobar el examen de ingreso.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Original de certificado de estudios de nivel medio superior.</li> <li>2. Aprobar los exámenes de control y confianza en su caso.</li> <li>3. Original de acta de nacimiento y dos copias.</li> <li>4. Seis fotografías tamaño infantil.</li> <li>5. CURP.</li> <li>6. Credencial otorgada por la SEDENA para la portación de armas de fuego (en su caso).</li> <li>7. Comprobante de domicilio original (recibo de agua o luz).</li> <li>8. Identificación oficial con fotografía actualizada (INE).</li> <li>9. Firma de carta compromiso.</li> <li>10. CFDI.</li> </ol>

El registro de los interesados se llevará a cabo del **día 06 al 25 de junio** del presente año, en el Instituto de Formación Profesional en el Área de Control Escolar, con un horario de 09:00 hrs. a 15:00 hrs. de lunes a viernes.

El examen de admisión será los **días 28 y 29 de junio**, por secciones según sean las necesidades laborales de las leyes y los interesados, la hora y el día de la evaluación se asignará al momento de la entrega de los requisitos.

Los resultados del examen de admisión se darán a conocer vía telefónica a cada integrante que haya aprobado del **04 al 08 de julio** del presente año, en el departamento escolar del Área de Desarrollo Profesional con un horario de 09:00 hrs. a 15:00 hrs. de lunes a viernes.

El resultado de la calificación del examen de admisión es inapelable y de carácter reservado.

La recepción de documentos para quienes aprobaron el examen será del **11 al 15 de julio** del presente año en el horario ya mencionado.

El costo de recuperación por cuatrimestre es **\$500.00 (quinientos pesos 00/100 M.N.)**.

Las clases serán virtuales o presenciales según lo establezca el Semáforo Epidemiológico que establece la Secretaría de Salud.

Esta convocatoria es reservada solo para personal activo y administrativo de las diferentes corporaciones y ajena a cualquier partido político, queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en esta convocatoria.

*NOTA: solo se podrán inscribir si entregan toda la documentación completa.*

**INFORMES: Número de celular 492-132 45 93**